



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de junio de 2006

ACTA N° 4803

Pág. 1

- N° 1-

EXPEDIENTE N° 47.450.
COLONIA "DOCTOR EDUARDO ACEVEDO" (ARTIGAS).
FRACCION N° 51. SUPERFICIE: 450 HAS.
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA. RENTA: \$ 237.582.
RICARDO GUERISOLI, ARRENDATARIO.
CANCELACION DE DEUDA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Dar por cancelada la deuda por aparcería de arroz de las zafras 1994/1995 y 1995/1996 del colono Ricardo Guerisoli, arrendatario de la Fracción N° 51 de la Colonia "Doctor Eduardo Acevedo", mediante el pago del equivalente a 1.840 bolsas de arroz sano, seco y limpio que a U\$S 7.05 la bolsa, representa un total de U\$S 12.972, en un plazo máximo de sesenta días a partir de la notificación de la presente resolución.-----

2º) Mantener las bonificaciones efectuadas a los pagos de renta posteriores a esas aparcerías.-----

N° 2 -

EXPEDIENTE N° 50.977.
COLONIA " JUAN GUTIERREZ" (PAYSANDU).
FRACCION N° 29. SUPERFICIE: 424 HAS. 2.320 MC.
TIPIFICACION: GANADERA. RENTA: \$ 184.566.
WALTER MESA PEÑA, ARRENDATARIO.
GARANTIA SOLIDARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Acceder a lo solicitado por el colono Walter Mesa Peña, arrendatario de la Fracción N° 29 de la Colonia "Juan Gutiérrez".-----

- N° 3 -

EXPEDIENTE N° 56.506.
COLONIA "TOMAS BERRETA" (RIO NEGRO).
FRACCION N° 94 A. SUPERFICIE: 122 HAS. 5.730 MC.
FRACCION N° 94 B. SUPERFICIE: 5 HAS. 0.390 MC.
"POTRERO DEL BURRO". CONTRATACION DE JORNALERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Renovar hasta el 31/12/06 el contrato para la limpieza y vigilancia de la Fracción N° 94 -B de la Colonia "Tomás Berreta" al señor Gregorio Alvarito Gagauz Sapin.----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de junio de 2006

ACTA N° 4803

Pág. 2

- N° 4 -

EXPEDIENTE N° 56.579.

COLONIA "RAFAEL MONTELONGO" (CANELONES).

FRACCIONES Nos. 3 B Y 27.

BASILIO MACHIN, ARRENDATARIO.

FRACCION	SUPERFICIE	TIPIFICACION	RENTA
3 B	4 HAS. 6.070 MC.	GRANJERA	\$ 3.341
27	23 HAS. 4.502 MC.	GRANJERA	\$ 11.236

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Autorizar al colono señor Basilio Machín, arrendatario de las fracciones Nos. 3B y 27 de la Colonia "Rafael Montelongo", a transferir el arrendamiento de la Fracción N° 3B a favor de su hija señora María Alessandra Machín Pérez (Solicitante de Tierra N° 604/06), quien deberá presentarse en la oficina Regional a efectos de que se proceda a recalcular la deuda generada por el arrendamiento de dicha fracción conforme a lo establecido en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro y cumplir las obligaciones establecidas en la Ley N° 11.029.-----

- N° 5 -

EXPEDIENTE N° 56.582.

COLONIA "PRESIDENTE JOHN F. KENNEDY" (RIO NEGRO).

FRACCION N° 2 B. SUPERFICIE: 87 HAS. 1.882 MC.

TIPIFICACION: AGRICOLA- GANADERA. RENTA/06: \$ 56.582.

RUBEN DARIO CAREAC, ARRENDATARIO.

ESTADO DE OCUPACION Y EXPLOTACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Intimar al colono señor Ruben Darío Careac, arrendatario de la Fracción N° 2B de la Colonia "Presidente John F. Kennedy", el pago de las sumas adeudadas al Ente en un plazo máximo de 30 días.-----

2º) De no darse cumplimiento a lo dispuesto en el numeral anterior, rescindir el contrato de arrendamiento y adoptar medidas judiciales de cobro y de libre disponibilidad del predio.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de junio de 2006

ACTA N° 4803

Pág. 3

- N° 6 -

EXPEDIENTE N° 56.591.
INMUEBLE N° 547 (CANELONES).
FRACCION N° 6. LIBRE.
SUPERFICIE: 8 HAS. 4.100 MC.
I.P. 132. TIPIFICACION: GRANJERA. RENTA: \$ 4.047.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Realizar un llamado a interesados en la adjudicación en arrendamiento de la Fracción N° 6 del Inmueble N° 547, entre colonos y pequeños productores radicados en la zona con problemas de tenencia precaria de la tierra y que tengan como único medio de vida la explotación agropecuaria.-----

- N° 7 -

EXPEDIENTE N° 56.343.
COLONIA "APARICIO SARAVIA" (SALTO-RIVERA).
FRACCION N° 8. SUPERFICIE: 500 HAS. 8.100 MC.
TIPIFICACION: GANADERA-OVEJERA.
CIRO L. ARBIZA, PROPIETARIO.
ENAJENACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Autorizar al señor Ciro L. Arbiza a enajenar la Fracción N° 8 de la Colonia "Aparicio Saravia" a los señores Carmen y Wilson Albistur Reherrmann (Solicitantes de Tierra Nos. 598/06 y 601/06, respectivamente), quienes deberán cumplir las obligaciones establecidas en la Ley N° 11.029.-----

- N° 8 -

EXPEDIENTE N° 56.430.
COLONIA "TOMAS BERRETA" (RIO NEGRO).
FRACCION N° 16. SUPERFICIE: 160 HAS. 7.901MC.
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA.
ROBERTO FRASCHERI Y GREGORIK BACCINO,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Previo pago de la renta cuyo vencimiento operó el 30/04/06, se considerará la incorporación de los co-titulares de la fracción N° 16 de la Colonia "Tomás Berreta" señores Roberto Frascheri y Gregorik Baccino al Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro. -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de junio de 2006

ACTA N° 4803

Pág. 4

- N° 9 -

EXPEDIENTE N° 55.343.
APARCERIAS DE CULTIVOS DE SECANO-SOJA,
PROYECTO DE REGIONAL TACUAREMBO.
INMUEBLE 521.
FRACCION 1- PEDRO SANCRISTOBAL.
FRACCION 2- MARIA Y LUIS MUSLERA.
FRACCION 3- LUIS SANCRISTOBAL.
FRACCION 4- MANUEL SARRIES.
INFORMACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Autorizar a los colonos señores Pedro Sancristóbal, María y Luis Muslera, Luis Sancristóbal y Manuel Sarries a realizar la medianería de soja por la zafra 2006/2007, debiéndose remitir copia autenticada de los contratos suscritos entre colonos y aparceros.-----

2º) Solicitar a la Gerencia Técnica Regional el control estricto del proceso de medianería e implantación de pasturas.-----

3º) Ante la evidencia de que la alternativa de aparcería no ha solucionado el problema de endeudamiento que, incluso, se ha ido agravando, exhortar a los colonos a no dejar librados los pagos al Instituto Nacional de Colonización exclusivamente al aporte del canon por aparcería.-----

4º) Que los Servicios Técnicos Regionales elaboren, en un plazo de noventa días, un proyecto productivo para el inmueble que involucre a la Mesa de Colonos de Tacuarembó.-----

Ratifícase.-----

DEPARTAMENTO JURIDICO - CONTENCIOSO

- N° 10 -

EXPEDIENTE N° 55.847.
COLONIA "CARLOS CASH" (RIO NEGRO).
FRACCIONES Nos. 3 Y 4. JORGE MUÑOZ RUETE.
INVESTIGACION ADMINISTRATIVA

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Vuelva con ampliación de informe del Doctor Andrés Pintos, quien ha actuado como Asesor Letrado del Directorio en las presentes actuaciones.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de junio de 2006

ACTA N° 4803

Pág. 5

AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO

- N° 11 -

EXPEDIENTE N° 56.152.
FUNCIONARIO ROBEL LEITES.
LICENCIA POR ENFERMEDAD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

1°) Dispónese la instrucción de sumario administrativo al funcionario señor Robel Leites.-----

2°) Designase instructora a la Doctora Doménica Tartaglia.-----

- N° 12 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 56.419.
TRASPOSICIONES DE RUBROS.
EJERCICIO 2006.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1°) Aprobar las siguientes trasposiciones en el Presupuesto Operativo y de Inversiones Ejercicio 2005, vigente a la fecha por prórroga automática:-----

Prog./Sub Rubro Reforzante	Disponibilidad	Prog./Sub Rubro Reforzado	Importe de la Trasposición
102/26	561.609	102/24	36.000
204/006/74	26.313	204/006/23	26.313
204/006/29	225.808	204/006/23	182.300

Denominaciones:

Programa 102- Administración Regional
Programa 204- Asistencia Técnica y Rehabilitación
Proyecto 006- Desarrollo Social de Colonias
Subrubro 23- Viáticos y otros gastos traslado
Subrubro 24- Transporte de carga y almacenaje
Subrubro 26- Tributos, seguros y comisiones
Subrubro 29- Otros servicios No personales
Subrubro 74- Partidas a reaplicar

2°) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de junio de 2006

ACTA N° 4803

Pág. 6

- N° 13 -

FACULTAD DE INGENIERIA.
CONSULTORIA PARA LA RENOVACION
INFORMATICA DEL ENTE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----
Abonar a la Facultad de Ingeniería el 50% de la partida aprobada por Resolución
N° 32 del Acta N° 4756 de 27/7/05.-----

- N° 14 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 52.751.
HORARIO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE COLONIZACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----
Adquirir a la Empresa Corporación de Servicios Técnicos dos cámaras filmadoras
por un monto de U\$S 878,00 (dólares americanos ochocientos setenta y ocho con
00/00) impuestos incluidos.-----

AREA DE INSPECCION GENERAL

- N° 15 -

EXPEDIENTE N° 56.384.
REGULACION DE HONORARIOS
DOCTOR EDGARDO AMOZA.
INVESTIGACION ADMINISTRATIVA
ACTA N° 4781- RESOLUCION 24.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Pase a informe del Doctor Didier Bernardoni, quien actuará como Asesor Letrado del
Directorio.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de junio de 2006

ACTA N° 4803

Pág. 7

- N° 16 -

EXPEDIENTE N° 29.104 (DECIMO SEGUNDA PARTE).
AREA DE INSPECCION GENERAL. AREA DE ADMINISTRACION
FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO. DEPARTAMENTO DE
TESORERIA. ARQUEOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1°) Enterado. Remítase lo actuado por la Inspección General al Tribunal de Cuentas de la República, en cumplimiento de las normas en vigor.-----

2°) Envíese posteriormente el presente Expediente al Area de Administración Financiera y de Unidades de Apoyo para tomar nota.-----

DIVISION DE SERVICIOS TECNICOS
ESPECIALIZADOS OPERATIVOS

- N° 17 -

EXPEDIENTE N° 56.144.
COLONIA "DOCTOR HORACIO ROS DE OGER" (PAYSANDU).
FRACCIONES Nos. 7 A Y 8 A 2. LICITACION PARA VENTA DE
RODALES DE EUCALIPTOS COLORADOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Autorizar el llamado a Licitación Abreviada Ampliada para la venta en forma conjunta de los cuadros de eucaliptos identificados con los números 1, 6, 110, 11, 12, 13, 14, 15, 25, 26, 28, 28 A, 34, 37, 38, 39, 41, 42, 44, 47, 48, 49, 54, 58, 59, 61, 68, 70, 71, 72, 73, 74 y 75 existentes en las fracciones Nos. 7 A y 8 A 2 de la Colonia "Doctor Horacio Ros de Oger", con un volumen estimado de 20.736 metros cúbicos de madera verde en pie con corteza.-----

- N° 18 -

EXPEDIENTE N° 55.965.
COLONIA "DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL" (FLORIDA).
FRACCIONES FORESTADAS. TALA FURTIVA.
CONTRATACION SERVICIOS DE VIGILANCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Contratar al Servicio 222 de la Jefatura de Policía de Florida por un período de seis meses, autorizándose a actuar en representación del Ente al Técnico Rural Raúl López.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de junio de 2006

ACTA N° 4803

Pág. 8

GERENCIA GENERAL

- N° 19 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 56.578.
OFRECIMIENTO ARTICULO N° 35 - LEY N° 11.029.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos)-----

Enterado. Aprobar lo actuado.-----

- N° 20 -

EXPEDIENTE N° 56.616.
FUNCIONARIO SEÑOR MARIO MONSON.
SOLICITUD DE PASE EN COMISION A LA SECRETARIA.
DEL REPRESENTANTE NACIONAL JUAN JOSE BRUNO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos)-----

Autorizar el pase en comisión del funcionario Mario Monsón Báez a la secretaría del Representante Nacional señor Juan José Bruno hasta el 14/02/2010.-----
Ratíficase.-----

- N° 21 -

EXPEDIENTE N° 56.605.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35,
LEY N° 11.029.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----
Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de junio de 2006

ACTA N° 4803

Pág. 9

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- N° 22 -

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.
JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA.
EXPOSICION DEL SEÑOR EDIL MILTON ELOY MELLO
REDISTRIBUCION DE TIERRAS DEL ESTADO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----
Enterado.-----

- N° 23 -

ALCOHOLES DEL URUGUAY S.A.
(ALUR). SOLICITUD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----
Cúrsese Oficio a ALUR S.A. haciéndole saber que el Directorio del Ente está
dispuesto a prestar la colaboración solicitada.-----